

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER  
CONGRESO  
DE HISTORIA  
DE ZAMORA

TOMO 1

FUENTES DOCUMENTALES



PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
DE ZAMORA



# PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE ZAMORA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»  
DIPUTACION DE ZAMORA

1989

ISBN: 84-86873-09-6  
Depósito Legal: S. 733 - 1989

Fotocomposición:

 Fotocomposición Láser, s.l. Ronda del Corpus, 38.  
Teléf. 21 15 43 - Fax 27 07 33 - 37002 Salamanca.

Imprime:

EUROPA ARTES GRAFICAS S. A.  
Sánchez LLevot, 1. Teléf. (923) \*22 22 50  
37005 Salamanca (España).

EL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE ZAMORA, es ante todo, el resultado de un esfuerzo común. Es obvio que el Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» sólo ha propiciado la canalización de ese interés, aprovechando el generoso comportamiento de la Diputación de Zamora que, en representación de todos los zamoranos, patrocina el Congreso junto con otras abundantes e importantes colaboraciones.

Los objetivos que el Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» trata de alcanzar con la convocatoria del Congreso son diversos, pero sintetizados en dos fundamentalmente. Primero propiciar el desarrollo científico de las secciones y el mutuo encuentro de los especialistas en la Historia de Zamora. En segundo lugar, y no por ello menos importante que el anterior, es alcanzar un alto nivel de contacto humano y mutuo conocimiento que sienta las bases para en el futuro afrontar empresas tan trascendentes, a nuestro entender, como la realización de una Historia de Zamora, colectiva y rigurosa que llene el vacío que hoy existe en nuestra historiografía local.

Es cierto que esa historia debe ser el producto de un esfuerzo individual generador de monografías que poco a poco vayan sentando las bases para hacer realidad lo proyectado.

Junto a todo esto no olvidemos la ímproba labor de conocer, conservar, recuperar y catalogar nuestros fondos documentales. Sin esa labor previa poco o nada se podría realizar.

En los últimos años se ha andado parte de ese camino. La Convocatoria del Congreso de Historia de Zamora es otro paso más. Importante pero no aislado. Sólo nos cabe agradecer a las Instituciones patrocinadoras y colaboradoras su comprensión y colaboración para que, a lo mejor, este paso sea definitivo y para que nuestra historia, nunca olvidada ni ausente de nuestro presente, se proyecte sin sombras sobre el desarrollo de esta tierra, con los sólidos cimientos del progreso económico y la cultura generadora de ideas e inquietudes personales.

Del pasado trataremos pero con la mirada, no se olvide esto, puesta en el futuro de Zamora.

I.E.Z. «FLORIÁN DE OCAMPO»  
(C.S.I.C. Diputación de Zamora)



FUENTES DOCUMENTALES  
PARA LA HISTORIA DE ZAMORA



COMUNICACIONES  
FUENTES



# La Familia Enríquez en la documentación de Mercedes y Privilegios, Ventas y Confirmaciones del Archivo General de Simancas

M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez Rivera

Ante la convocatoria en este año de un congreso de historiadores y archiveros en la ciudad de Zamora para el estudio de los datos relativos a la historia de la ciudad, inéditos, o no suficientemente destacados, parece obligado exponer una comunicación relativa a una de las familias más encumbradas de la provincia, un linaje castellano que ha tenido presencia necesariamente en muchas páginas brillantes, y siempre de interés histórico, para los anales de Castilla. Hablamos, naturalmente, de la familia Enríquez que ha ostentado títulos tan importantes como el de Almirantes de Castilla, Condes de Alba de Liste, Marqueses de Alcañices, Comendadores de Castrotafe o Capitanes generales del Rosellón.

Mi presencia durante más de un año en el Archivo General de Simancas con la misión de recoger documentación sobre Zamora, su provincia y personalidades más relevantes, me ha permitido conocer a fondo todas las secciones. De todas ellas y sin duda alguna, la que aportaba más noticias sobre sus personas, posesiones, rentas, etc., era la serie de mercedes y privilegios, ventas y confirmaciones, documentación que examiné detenidamente y de la que entresaqué los datos para el presente trabajo.

Gran parte de su volumen documental pertenece a los reinados de Juan II, Enrique IV y RR.CC. proveniente del primer depósito conservado en el castillo de La Mota (Medina del Campo) hasta su traslado a Simancas en 1543. Resulta, por tanto, una de las más antiguas de las que se custodian en Simancas que nos dan las primeras noticias de los movimientos sociales, políticos y económicos de esta familia.

Esta documentación, se hallaba formando parte de la antigua «Contaduría Mayor de Hacienda» encargada de la cobranza, administración, libranza o distribución de las rentas reales<sup>1</sup>, misión que desempeñaba a través de un asesor, los Contadores Mayores y los Contadores Menores o del libro, en donde se encontraban formando parte los Contadores de Mercedes. Dichos Contadores, se ocupaban de redactar y expedir, mediante una carta de merced, albalá o cédula real previa, la Carta de Privilegio, documento utilizado por la Cancillería Real de esta época para la concesión de determinadas gracias o mercedes<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Archivo General de Simancas. Guía del Investigador, p. 245.

<sup>2</sup> S. MARTÍN POSTIGO, *La Cancillería Castellana de los RR.CC.*

Conviene destacar, que en muchas ocasiones, para el otorgamiento o confirmación de éstas, se hacía necesario la presentación, por parte del interesado, de otros documentos como escrituras de curadorías<sup>3</sup>, de ventas<sup>4</sup>, renunciación<sup>5</sup>, información de testigos<sup>6</sup>, o cláusulas testamentarias<sup>7</sup>.

Precisamente es de aquí de donde hemos partido para extraer los datos que han hecho posible el estudio de la genealogía, vida política y poderío económico de dicha familia.

Fue D. Alonso Enríquez el fundador de la dinastía nobiliaria castellana. Nieto del rey Alfonso XI de Castilla e hijo bastardo de D. Fadrique, fue Enrique de Trastámara, su tío, quien lo prohió y del que tomó el apellido<sup>8</sup>. Desde joven participó en la política de su tiempo siguiendo a Juan I en la invasión de Portugal (1384)<sup>9</sup>, en la defensa del Reino de Galicia frente al Duque de Lancaster (1386)<sup>10</sup>, o en la guerra contra el Reino de Granada (1407)<sup>11</sup>, lo que le permitió ocupar cargos importantes dentro de la Corte, Montero Mayor, Canciller del Infante D. Fernando el de Antequera<sup>12</sup>, miembro del Consejo Real y ya, por último, el nombramiento de Almirante Mayor de Castilla en 1405; cargo por el que percibirá la importante cantidad de 22.000 mrs. de quitación, 1.000 doblas de oro por ganancias del mar cuando éste no actuaba en ella y 90.000 mrs. por 63 lanzas que estaba obligado a prestar cuando el rey ordenaba y que permanecerá desde este momento unido como mayorazgo a una de las líneas de los Enríquez.

Su dominio económico se complementa, además, con otras rentas concedidas graciosamente por merced de los reyes o compradas. Entre ellas podemos resaltar las situadas en las alcabalas de Valladolid, Zamora, Palencia, Medina de Rioseco, Aguilar de Campoo o el arciprestazgo de Simancas y Torrelobatón.

Observamos, cómo en una primera etapa –fines del siglo XIV– favorecido por la política regalista de los reyes castellanos, Alonso Enríquez consiguió unos cargos y mercedes con los que pudo formar y engrandecer su linaje. En un segundo momento –1.º cuarto del siglo XV– su interés se centra en la ampliación de sus propiedades para más tarde fundar dos mayorazgos.

<sup>3</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-46. Escritura de Curadoría de los hijos que quedaron de Alvaro Rodríguez de San Isidro a favor de Catalina de Ledesma, su madre. Zamora 19 de junio 1494.

<sup>4</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-46. Escritura de venta de 5.000 mrs. de juro de heredad, situados en la renta de alcabalas de Sayago, realizado por Catalina de Ledesma, como curadora de sus hijos, a favor de Francisco Enríquez de Almansa, vecino de Zamora y futuro Marqués de Alcañices. Zamora 11 de julio 1495. Ambas escrituras fueron presentadas por Francisco Enríquez de Almansa como prueba para la confirmación de un privilegio de 1.000 mrs. –ya que los 4.000 mrs. los renunció a su hermana María Enríquez– otorgado en Sevilla 28 de mayo 1511.

<sup>5</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-24. Escritura de Renunciación de 40.000 mrs. de juro heredad –de los 140.500 que poseía situados en la renta del vino cristianego de Zamora– otorgado por Alonso Pimentel, Conde de Benavente, a favor de Marina Losada, mujer de Francisco Enríquez, a cambio de la Puebla de Sanabria y la mitad del término de la tierra de Sanabria y Carballeda. Benavente 27 de julio 1456.

<sup>6</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-51. Información de testigos dando a conocer la fecha y lugar del fallecimiento de Alonso Enríquez, Conde de Alba de Liste, presentada por Diego Enríquez de Guzmán, su nieto, para la confirmación de 60.000 mrs. de merced. Por ella se sabe que D. Alonso falleció el 18 de diciembre de 1502, a las 2 de la tarde en casa de Juan de Valencia, situada en la colación de San Pedro.

<sup>7</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-8. Cláusula testamentaria de Fadrique Enríquez, Almirante Mayor de Castilla, dejando a Alonso, su hijo, todos los mrs. de juro de heredad, de por vida y mantenimiento por título de mayorazgo y a Teresa de Quiñones, su mujer y sus otros hijos –Pedro el Adelantado, y Enrique– los otros mrs. Madrid 11 de febrero 1483.

<sup>8</sup> P. MARTÍNEZ SOPENA, *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el Almirante Alfonso Enríquez* (1389-1430), p. 27.

<sup>9</sup> *Idem, op. cit.*, p. 28.

<sup>10</sup> *Idem, op. cit.*, p. 30.

<sup>11</sup> *Idem, op. cit.*, p. 43.

<sup>12</sup> *Idem, op. cit.*, p. 33.

En 1426 obtiene permiso de Juan II para renunciar en sus dos hijos sus propiedades<sup>13</sup>. De esta manera, su primogénito D. Fadrique, recibirá el título de Almirante Mayor de Castilla con todos los mrs. de quitación, además de las rentas de las Torrelobatón y Simancas –excepto las que percibía el monasterio de San Benito de Valladolid–, Medina de Rioseco, Valladolid y Palencia, entre otras. Mientras, Enrique, su segundo hijo, nombrado en 1459 Conde de Alba de Liste, percibirá la tenencia del alcázar de Zamora con 15.000 mrs. de quitación en cada año 60.000 mrs. situados en las alcabalas de Valladolid, 30 lanzas de las 63 que poseía su padre y otros cientos de mrs. procedidos de compras realizadas por el Almirante a diferentes personas<sup>14</sup>.

Esto explica el asentamiento en dos zonas diferentes de Castilla de estos dos linajes, uno en tierras de Zamora y otro en tierras de Valladolid y Palencia principalmente.

A la muerte de Alonso Enríquez en 1430 deja como usufructuaria de todos sus bienes a Juana de Mendoza, su mujer, hija de Diego Hurtado de Mendoza el también Almirante Mayor de Castilla, además de 11.000 mrs. al convento de Santa Clara de Palencia. Convento que gozó siempre de la protección de los Almirantes ya que fue Juana de Mendoza la que ordenó su construcción y quién en su testamento, dispuso su enterramiento en dicho convento<sup>15</sup>. Como prueba de ello, por una cláusula testamentaria, Dña. Juana le deja 20.000 mrs., 165 florines y un cuarto de florín, otra de D. Fadrique le deja 175 florines para capellanías y renuncia otros 10.000 mrs. a su hija Blanca, monja en el convento.

El Almirante Fadrique, al igual que su padre, siguió participando en la política e intrigas del momento, debido primero a su rango, ya que ocupaba por su ascendencia un puesto cercano al rey, y segundo por el casamiento de su hija Juana con el rey de Aragón, Juan, y de ser Fernando el Católico su nieto.

En los primeros años del ejercicio de su cargo, el Almirante se mantuvo fiel al rey Juan II de Castilla. Le vemos en 1429 disponiendo sus galeras para luchar contra el Infante de Aragón y luego contra el Reino de Granada, lo que le hizo estar ausente de la Corte y de sus posesiones durante tres años<sup>16</sup>. Igualmente su hermano Enrique Enríquez, combatió contra el Reino de Granada el año 1431<sup>17</sup> consiguiendo de Juan II en 1433 la confirmación y traspaso de los 60.000 mrs. a las rentas de Zamora<sup>18</sup>.

<sup>13</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-16. El rey Juan II, a través de un albalá, da licencia a Alonso Enríquez, Almirante de Castilla, para renunciar sus bienes en sus hijos. Toro, 3 de julio 1426.

<sup>14</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-16. Carta de Privilegio de 60.000 mrs. de los 100.000 que poseía Alonso Enríquez de merced situados en alcabalas de la ciudad de Valladolid. 7 de febrero 1431. Además de:

41.240 procedidos de Ruy López, Condestable.

40.540 procedidos de Fernand Manrique.

61.000 de juro de heredad.

30.000.

<sup>15</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 24-9.

<sup>16</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-19, Juan II, a través de un albalá ordena se asienten en sus libros la merced de las tercias del arceprestazgo de Simancas y Torrelobatón y se le acuda «con el valor de ellas desde 1429 en que el Almirante se ausentó de la corte y fue en servicio del rey en la flota durante tres años». 4 de febrero 1432.

<sup>17</sup> E. FERNÁNDEZ PRIETO, «Nobleza de Zamora», p. 687.

<sup>18</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-16. Confirmación y traslado a rentas de Zamora, de los: 60.000 mrs. renunciados por Alonso Enríquez.

8.000 mrs. en la renta de las alcabalas de paja y leña de Zamora.

8.000 mrs. en la fruta.

8.000 mrs. en los paños.

5.000 mrs. en zapatería.

8.000 mrs. en la madera.

5.000 mrs. en las alcabalas de Corrales.

5.000 mrs. en Fuentelcarnero.

8.000 mrs.

5.000 mrs. en Valdecampeán.

Con posterioridad a estos hechos, en 1445 Fadrique, a quien acompañaba también su hermano, apoyaría a los infantes de Aragón en la batalla de Olmedo. La victoria del bando real le hizo huir a Aragón y en consecuencia fueron confiscados todos sus bienes.

Perdonado años más tarde y al servicio del entonces rey Enrique IV formó parte de su hueste que en 1455 atacará nuevamente el Reino de Granada<sup>19</sup>. Esto le sirvió para que le fueran devueltos los mrs. que tenía de merced, incluidos los 250 francos del cuño de Francia y los 20 mrs. de ración que percibía por Doncel del rey<sup>20</sup>. En el mismo año se le confirman a Enrique Enríquez los 60.000 mrs. renunciados por su padre y en 1462 los 56.000 mrs. que tenía de por vida se le dan de juro de heredad situados también en lugares de Zamora<sup>21</sup>.

Un año más tarde Fadrique renuncia su título de Almirante Mayor de Castilla en su hijo Alonso, además de todas las mercedes de por vida, heredad y mantenimiento, pero de hecho el almirantazgo lo seguirá usando en todas aquellas ocasiones que le fueran propicias, como se demuestra por un privilegio de 18.000 mrs. concedido por Enrique IV en 1467 a Alfón Manso, vecino y regidor de Valladolid, en recompensa de los daños y destierro sufridos cuando «El Almirante D. Fadrique rebeló la villa de Valladolid contra mi servicio» en 1465<sup>22</sup>.

Alonso Enríquez, tercer Almirante de Castilla, fue hombre menos inquieto que sus antecesores, ocupado más en proteger y ampliar las propiedades y cargos heredados que en luchas nobiliarias. Una excepción de lo dicho sería cuando en 1476 junto con su tío Enrique, Conde de Alba de Liste, vayan en apoyo de D. Fernando el Católico y ataquen las ciudades de Toro y Zamora ocupadas entonces por los portugueses.

Entre los títulos que se le concedieron señalaremos el de Alcalde del Adelantamiento de Castilla con 10.000 mrs. de quitación (1465) o el oficio de Receptor Mayor del diezmo del aceite de Sevilla otorgado por los RR.CC. en 1475 en pago de los mrs. prestados para la guerra de Portugal, a los que se debe añadir otros privilegios de mrs. situados en rentas de Valladolid y Palencia<sup>23</sup>.

Después de la victoria y afianzamiento del poder real, en las «Cortes de Toledo» de 1480, los RR.CC. propusieron a los nobles la anulación de las mercedes del último reinado en virtud de las cuales algún vasallo superaba las rentas de la misma corona. Plantearon entonces que se procediese a una rigurosa revisión de todas ellas dejando anuladas todas aquellas donaciones territoriales hechas por una sola voluntad del rey y sin razón de servicio alguno que las justificase, reduciéndose todas aquellas que eran desproporcionadas<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> F. PÉREZ EMBID, *El Almirantazgo de Castilla*, p. 152.

<sup>20</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-19. Nota de los privilegios de Fadrique Enríquez: 60.000 mrs. en las alcabalas de Valladolid. 16.000 mrs. en Campos. 50.000 mrs. en el Obispado de Mondoñedo. 10.700 mrs. en la Merindad de Carrión. 14.500 mrs. en Orense. 250 francos del cuño de Francia. 20 mrs. de ración.

<sup>21</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-16. Privilegio de 56.000 mrs. situados en: 10.000 mrs. en alcabalas de Corrales y Fuentelcarnero. 15.000 mrs. en Cubillos, La Hiniesta, Muelas, Almazar, y otros lugares de su partido. 5.000 mrs. en Valderaduey, Valdelampreana. 10.000 mrs. en Venialbo, Sanzoles. 16.000 mrs. en Valdecampán que son El Perdigón, Casaseca, Morales y otros.

<sup>22</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 115-25.

<sup>23</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-8. Nota de Privilegios situados en: 84.450 mrs. de las rentas de Valladolid. 13.000 mrs. en Palencia. 50.000 mrs. en Sahagún. 250 francos del cuño de Francia. Entre otros muchos.

<sup>24</sup> L. G. VALDEAVELLANO, *De Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, p. 257.

El Conde Alba de Liste muere en esta fecha y es enterrado en el monasterio de San Antonio de Garrovillas (Cáceres) de donde era Señor<sup>25</sup>. Sus posesiones pasaron por título de mayorazgo a su hijo Alonso Enríquez. Muchas dependían de mercedes concedidas por Juan II y Enrique IV en razón a sus servicios, por lo tanto éstas fueron confirmadas por los RR.CC. y Doña Juana, a él y a su sucesor Diego Enríquez de Guzmán –ya que su hijo Enrique, Capitán general del Rosellón murió antes– sin disminución alguna de mrs.<sup>26</sup>.

Sin embargo, su primo el Almirante Alonso Enríquez, tuvo que renunciar el término y fortaleza de Simancas a cambio de 300.000 mrs. de juro de heredad y 900.000 mrs. de juro al quitar<sup>27</sup>.

Llega el año 1489 y los RR.CC. ante los crecidos, gastos de la guerra de Granada pidieron préstamos a particulares, quienes les concedían la cantidad a cambio de unos intereses que eran cobrados en las rentas del Reino. Son los llamados juros<sup>28</sup>.

Enrique Enríquez de Guzmán, Comendador de Castrotorafe e hijo de Enrique Enríquez de Mendoza, Conde de Alba de Aliste, presta en 1500, 1.400.000 mrs. para ayuda de «los gastos y empresas que tenemos en la armada que mandamos hacer contra el enemigo de la Santa Fe Católica». Por ellos recibirá 100.000 mrs. de juro de heredad situados en rentas de Zamora y su tierra<sup>29</sup>.

También Fadrique Enríquez, IV Almirante de Castilla, hace un préstamo de 4.200.000 mrs. para ayuda contra la guerra de Francia<sup>30</sup> y, de igual modo Francisco Enríquez de Almansa, Marqués de Alcañices y nieto de Enrique Enríquez, Conde de Alba de Liste, presta a Carlos I en 1546, 5.000 ducados para «sostener el ejército que tiene en Alemania contra los desviados de la Santa Iglesia Romana»<sup>30</sup>.

Este es el fin de las primeras generaciones de la familia Enríquez –de la que sólo he mencionado aquellos más conocidos– arraigadas desde su formación en la historia de Zamora. Pero este ejemplo, tomado por ser un linaje extenso en cuanto al número de sus integrantes, e importante, por los cargos que desempeñaron y por la época histórica que les correspondió vivir, no es más interesante que otros radicados tanto en Zamora, como los Ledesma, en Toro, como los Ulloa, Fonseca o Portocarrero, o en Benavente, como los Alonso Pimentel, por no nombrar a otros.

<sup>25</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-10. Información de testigos presentada por Alonso Enríquez para el reconocimiento de sus mercedes.

<sup>26</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-10. Confirmación de los 60.000 mrs. de merced en Valladolid 13 de abril 1481 además de otros 30.000 mrs. situados también en Zamora y 18.000 mrs. de Chancillería. Confirmación de los 56.000 mrs. en Córdoba 21 de julio de 1485. Confirmación de 39.250 mrs. situados en el Obispado de Astorga y en el de Zamora, en Valladolid 11 de diciembre de 1487.

Todos ellos fueron confirmados en 1503 a favor de Diego Enríquez de Guzmán, su nieto, especificándose el cobro de los 29.500 mrs. en:

- 4.500 mrs. de Manganeses.
- 7.000 mrs. de Valcampo.
- 5.500 mrs. en San Pelayo, Valdeperdices y Villanueva.
- 4.500 mrs.
- 8.000 mrs. en Barrio de Piedrahíta.

<sup>27</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-21.

<sup>28</sup> L. G. de VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, p. 612.

<sup>29</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-18. Sitúa los juros en:

- 10.000 mrs. en las alcabalas del haber del peso de Zamora.
- 2.000 mrs. en el paño de Zamora.
- 20.000 mrs. en las alcabalas de la fruta de Valdecampeán y su partido.
- 5.000 mrs. en las alcabalas de las casas de Valdecampeán y su partido.
- 5.000 mrs. en Moralejas y Villaralbo.
- 5.000 mrs. en Corrales y Fuentelcarnero.
- 15.000 mrs. en Mediana.
- 10.000 mrs. en Montamarta.
- 10.000 mrs. en Riego (Sacada de Zamora).

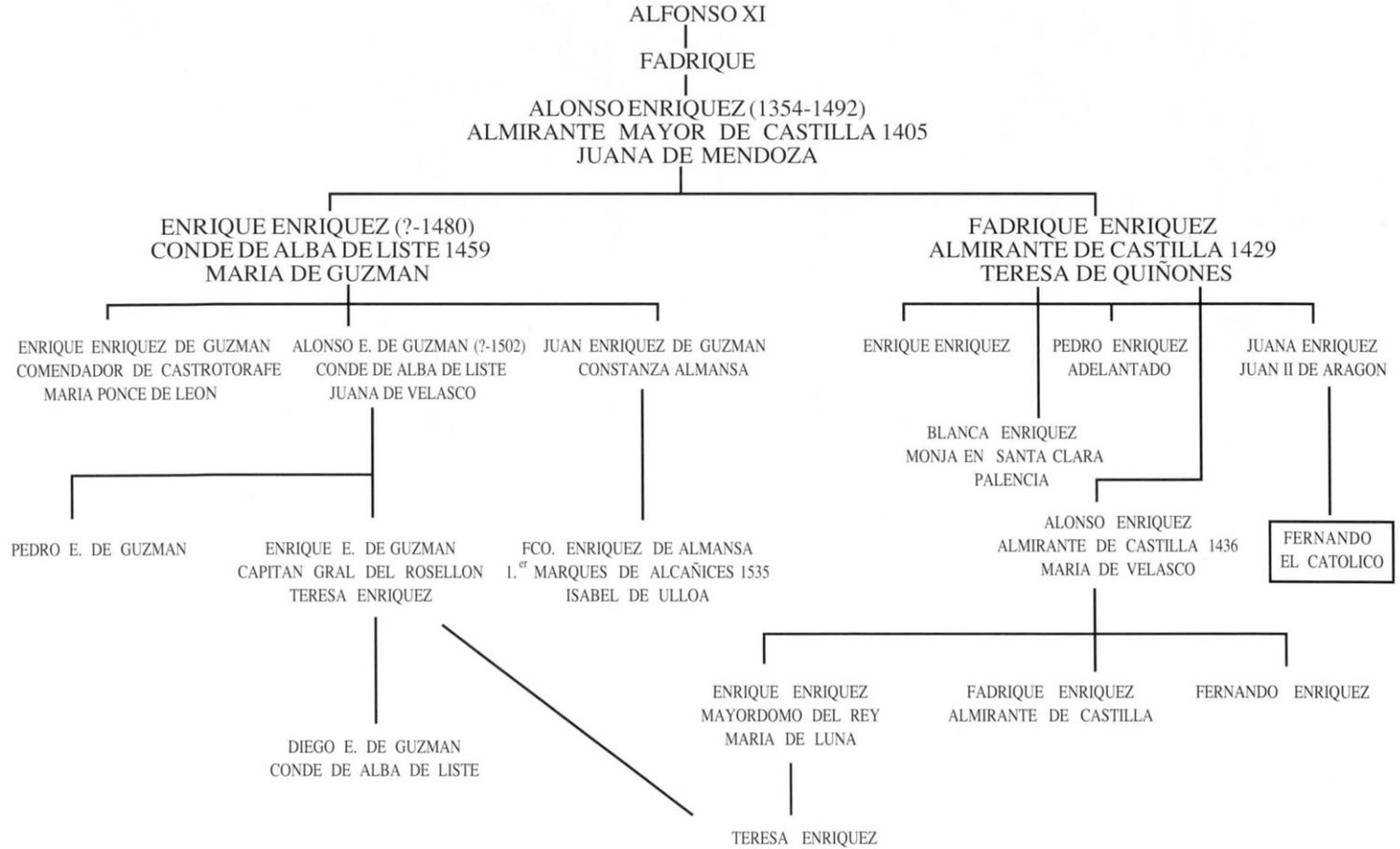
<sup>30</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-21.

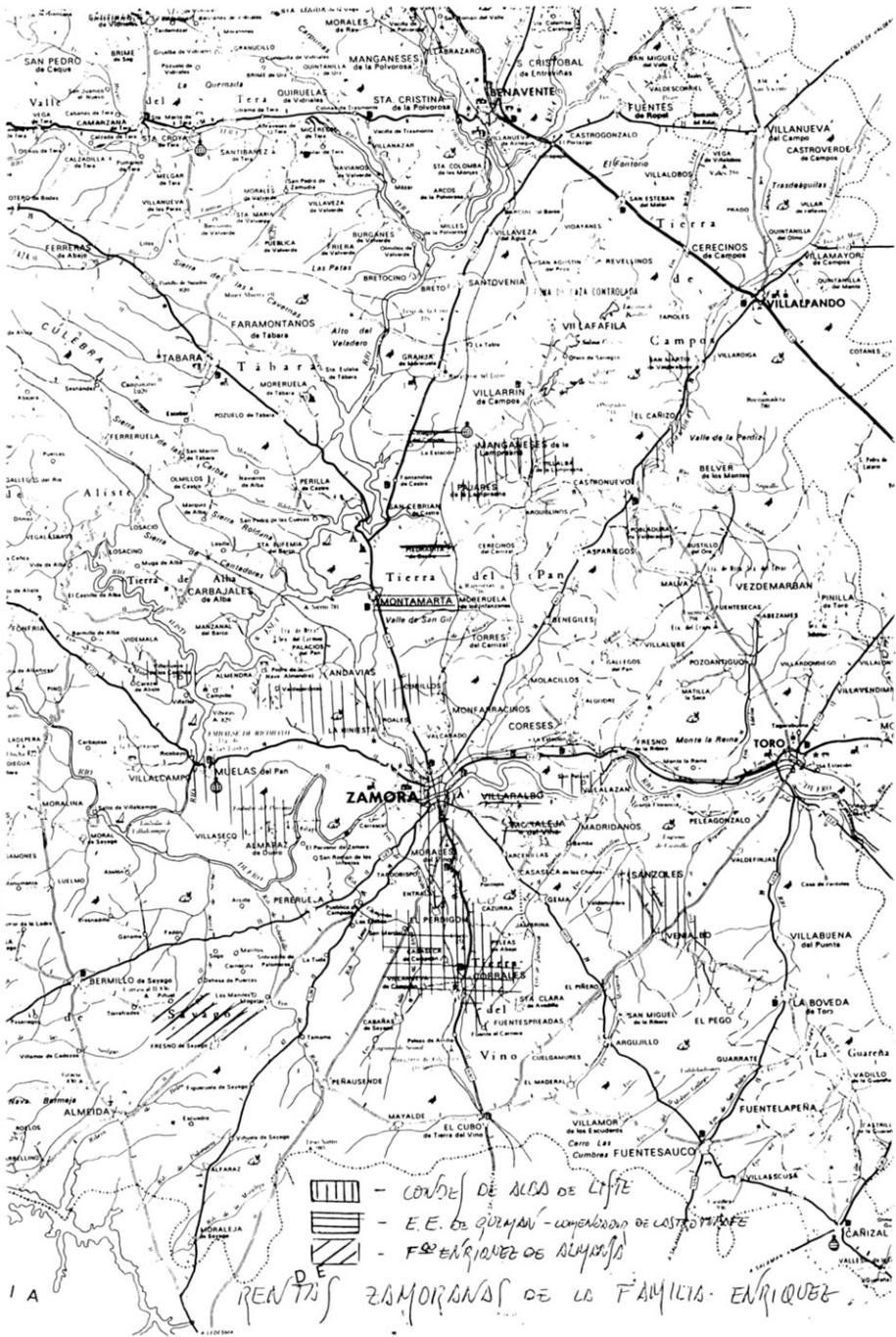
<sup>31</sup> A.G.S. Mercedes y Privilegios. Leg. 56-24.

Investigación que se puede realizar, de igual modo, tomando como punto de partida la documentación de mercedes y privilegios, ventas y confirmaciones que como ya he mencionado, aporta datos de máximo interés sobre sus vidas.

Este fue el propósito de mi investigación, abrir caminos que hicieran ver con claridad las noticias históricas que se pueden encontrar en esta serie simanquina.

# FAMILIA ENRIQUEZ





-  - COND. DE ALCO DE LIFFE
-  - E.E. DE QUEMAN - COMENDADO DE CASTROVALE
-  - FERRARIAS DE ALMORZA

RENTAS ZAMORANAS DE LAS FAMILIAS ENRIQUEZ

1 A



## INDICE

PRESENTACION .....	7
FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE ZAMORA (Ponencias) .....	23
M. <sup>a</sup> SOLEDAD ARRIBAS: <i>Fuentes documentales de Zamora en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid</i> .....	27
M. <sup>a</sup> CARMEN GUZMÁN PLA: <i>Fuentes documentales para la Historia de Zamora en el Archivo Histórico Nacional</i> .....	45
M. <sup>a</sup> ROSARIO PARRA CALA: <i>Emigrantes zamoranos a Indias en el siglo XVI</i> .....	55
M. <sup>a</sup> DEL CARMEN PESCADOR DEL HOYO: <i>Fuentes documentales para la Historia de Zamora en el Archivo General de la Administración del Estado</i> .....	109
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DE DIEGO: <i>Fondos documentales en el Archivo General de Simancas. El Consejo de Hacienda</i> .....	121
LORENZO RUIZ FIDALGO: <i>Fuentes manuscritas para la Historia de Zamora en la Biblioteca Nacional</i> .....	137
FLORIÁN FERRERO FERRERO: <i>El Archivo Histórico Provincial de Zamora, fuente indispensable para el estudio de la Historia de Zamora</i> .....	149
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA: <i>El programa de reprografía de la documentación de los Monasterios de Clausura de la provincia de Zamora</i> .....	195
EDUARDO J. MARCHENA RUIZ, PEDRO GARCÍA ALVAREZ, MARIÁNGEL DE CASO CAÑIBANO, MARÍA FUENCISLA GARCÍA CASAR,* PILAR MARTÍN CABREROS, MARÍA ISABEL GALICIA PINTO: <i>Sistema de organización y fondos del Archivo Municipal de Zamora</i> .....	199
RAMÓN FITA REVERT: <i>Los archivos y bibliotecas de las diócesis de Zamora como fuentes documentales</i> .....	219
GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: <i>Documentación Histórica del Archivo de la Excm.a Diputación de Zamora</i> .....	275
ENRIQUE FERNÁNDEZ-PRIETO DOMÍNGUEZ: <i>Importancia de los Archivos Nobiliarios en Zamora</i> .....	287

COMUNICACIONES FUENTES .....	301
ALBERTO JOSÉ GARCÍA DIEGO, JOSÉ CARLOS DE LERA MAÍLLO, FRANCISCO JAVIER LORENZO PINAR, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ VALLINA: <i>Documentación medieval del Monasterio de Valparaiso</i> .....	303
PILAR OSTOS SALCEDO: <i>Confirmaciones en la Cancillería Real Castellana. Capellanías de San Ildefonso y de San Juan de los Gascos de Toro</i> .....	309
F. PABLO FERNÁNDEZ ALCALÁ: <i>El Cartulario Municipal de Castroverde de Campos</i> .....	323
JOSÉ ANTONIO MARTÍN FUERTES: <i>La Hermandad de 1448 entre los Concejos de León, Zamora, Astorga y Toro</i> .....	337
M. <sup>a</sup> LUISA SÁNCHEZ RIVERA: <i>La Familia Enríquez en la documentación de Mercedes y Privilegios, Ventas y Confirmaciones del Archivo General de Simancas</i> .....	351
M. <sup>a</sup> ANTONIA VARONA GARCÍA: <i>Pleitos del Cabildo-Catedral de Zamora en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid</i> .....	359
M. <sup>a</sup> JOSEFA SANZ FUENTES: <i>Un noble zamorano ante la muerte: Testamento, codicilo e inventario «post mortem» de Diego de Ulloa, Señor de Villalonso</i> .....	369
MIGUEL ANGEL JARAMILLO GUERREIRA: <i>Génesis de la documentación del Archivo Histórico Diocesano de Zamora. Los notarios de la Audiencia Episcopal</i> .....	389
M. <sup>a</sup> TERESA GONZÁLEZ BALASCH: <i>San Pedro de la Nave, Priorato de Celanova, según un manuscrito del siglo XVII</i> .....	399
CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN: <i>Proceso de realización del Catastro de Ensenada en las antiguas provincias de Toro y Zamora</i> .....	405
CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN, FERNANDO ARROYO ILERA: <i>Las operaciones-piloto de Tagarabuena (Toro) y Arcenillas (Zamora) en el marco del Catastro de Ensenada</i> .....	419



ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
"FLORIAN DE OCAMPO"  
CSIC  
DIPUTACION DE ZAMORA